

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA
LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN PLAZA JUAN PABLO II, 41, DE HUELVA**

Código Expte. GEC CONTR 2025 0000628545

Código Expte. G3: 2025/0001301

Vista la propuesta formulada por la Jefatura de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Huelva y de conformidad con lo previsto en el Art. 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (201.722,28 €), IVA excluido.
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de ONCE MESES.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de la obra, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto simplificado.
5. Declarar la tramitación Ordinaria del expediente.
6. Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (Ver Art. 63 Ley 9/2017).
- 7 Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondientes.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		31/10/2025 12:40:29	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCW2p9w0N1mnxe3mPMb4AEb4T5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**TITULARES:**

Presidente: José Ángel García Pastor, Jefe de Sección Técnica de la DP de Huelva

Secretaria: Begoña Carrasco Zalvide, Jefe de Sección de Gestión de la DP de Huelva.

Vocal 1: Manuel Ángel Martínez Nogales, TM de la DP Huelva

Vocal 2: Carolina Gómez Millán, TS Gestión de la DP de Huelva, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

SUPLENTE:

Presidente: Cristina Molina Hernández, Jefa de Sección de PPV de la DP de Huelva

Secretaria: Maria Teresa González Pulido, TS Gestión de la DP de Huelva

Vocal 1: Raúl Rico Neto, TM de la Huelva.

Vocal 3: Antonio José Clavero Fernández de Cordova, TS Gestión de la DP de Huelva en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: José Domingo Doblado Vera

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		31/10/2025 12:40:29	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCW2p9w0N1mnxe3mPMb4AEb4T5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	